



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de agosto de 1997
No. 28

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de densidad e intensidad de uso del suelo para la construcción de un Centro Comercial, en dos predios ubicados en la calle de Boulevard de Las Misiones, Colina de Acólitos, Boulevard de La Santa Cruz y Boulevard Manuel Avila Camacho No. 3228, Fraccionamiento Boulevares, municipio de Naucalpan, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3826, 3822, 980-A1, 3800, 3686, 3663, 3655, 3654, 3548, 3518, 3544, 3535, 3536, 3537, 3538, 3531, 3526, 3545, 3550, 3549, 3534, 3529, 3513, 3514, 3515, 3443, 3437, 3681, 3402, 3516, 3533, 3656, 3465, 3728, 3719, 3745, 3751, 953-A1, 3661, 3662, 3768, 3750, 3771, 3740 y 3770.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3680, 3667, 3688, 3684, 3691, 3694, 3695, 3682, 3683, 3689, 3690, 3685, 3754, 3756, 3760, 3764, 3676 y 3637.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

Que el C. Joaquín Solís Rivera en su calidad de Apoderado Legal de la empresa HIPER BOULEVARES, S.A. DE C.V., mediante escrito de fecha 14 de Noviembre de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de densidad e intensidad del uso del suelo para la construcción de un centro comercial, en dos predios con una superficie total de 15,197.50 M2, según escrituras, los cuales se encuentran ubicados en la calle Boulevard de las Misiones, Colina de Acólitos, Boulevard de la Santa Cruz y Boulevard Manuel Avila Camacho No. 3228, Fraccionamiento Boulevares, Municipio de Naucalpan, Estado de México.

- Que mediante oficio No. 20611A-2715/96 de fecha 14 de Noviembre de 1996, el Director General de Desarrollo Urbano, dictaminó que es factible llevar a cabo el cambio de intensidad de aprovechamiento para desarrollar un centro comercial.
- Que la empresa HIPER BOULEVARES, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida, según se acredita con la Escritura Pública No. 68,983 de fecha 13 de Diciembre de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 98 del Distrito Federal, la cual contiene a su vez el poder otorgado a favor del C. Joaquín Solís Rivera.
- Que acreditó la propiedad de los inmuebles mediante la Escritura Pública No. 21,784 de fecha 18 de Julio de 1969, tirada ante la fe del Notario Público No. 104 del Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, bajo la Partida 223, volumen 114, Libro Primero, Sección Primera, por lo que hace al predio con superficie de 14,600 M2., y bajo la Partida No. 259, Volumen 114, Libro Primero, Sección Primera, por lo que toca al predio con superficie de 597.50 M2.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 10 de Junio de 1993, no permite llevar a cabo el uso solicitado en los términos planteados.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de densidad e intensidad del uso del suelo para la construcción de un centro comercial, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Naucalpan expresó su opinión favorable al cambio solicitado, en la sesión ordinaria de Cabildo celebrada el 18 de Junio de 1997, señalándose que se escuchó al Consejo de Participación Ciudadana, según se consigna en la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 25 de Junio de 1997.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/251/96 de fecha 15 de Noviembre de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del

Gobierno del Estado de México, en el cual se incluye el dictamen de capacidad vial.

- Que cuenta con la resolución No. M-054/96 en la que consta la autorización en materia de impacto ambiental, expedida por la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología, del 14 de Octubre de 1996, según oficio DGNRIA/OF 5973/96 de la misma fecha.
- Que mediante Oficio No. SO/818/96 de fecha 21 de Octubre de 1996, el Subdirector de Operación del Organismo Descentralizado de Carácter Municipal, para la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, expidió el correspondiente dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Naucalpan, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa HIPER BOULEVARES, S.A. DE C.V., por conducto de su Apoderado Legal, C. Joaquín Solís Rivera, el cambio de densidad e intensidad de uso del suelo para la construcción de un centro comercial, en dos predios con superficie total de 15,197.50 M2, ubicados en la calle de Boulevard de las Misiones, Colina de Acólitos, Boulevard de la Santa Cruz y Boulevard Manuel Avila Camacho No. 3228, Fraccionamiento Boulevares, Municipio de Naucalpan, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio de referencia la construcción del centro comercial a que se alude en el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El incremento de densidad establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida tanto en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/251/96 de fecha 15 de Noviembre de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, como en el oficio SO/818/96 de fecha 21 de Octubre de 1996 expedido por O.A.P.A.S. de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la *Gaceta del Gobierno* de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,081.27 (UN MIL OCHENTA Y UN PESOS, VEINTISIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de densidad e intensidad del uso del suelo para el predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** El presente Acuerdo deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Cuantia Menor de Toluca, México, en el expediente 2265/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE ARREOLA HERNANDEZ Y OTROS, endosatarios en procuración del señor SERGIO HERRERA ARRIOLA, en contra de FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ DIAZ, el C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en Primer Almoneda los bienes inmuebles consistentes en: Un televisor 5", marca de Luxe, modelo CTRE 984, número de serie B037982, plástico color gris, nueve botones visibles, con antenas, estado regular de conservación, Un modular, marca Aiwa, modelo CX7790, con doble cassette, radio AM y FM, tornamesa y CD Player, número de serie PJ91013539, color negro, en regular estado de conservación, los cuales fueron valuados por la cantidad de \$ 3,230.00 (TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), anunciándose en la GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la Primera Almoneda de Remate las trece horas del veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, obsérquense los edictos correspondientes, y fijese en el lugar visibles de este juzgado una copia del mismo. Toluca, México, a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

3826.-6, 7 y 8 agosto.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
SAN MATEO ATENCO, MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente número 137/96, juicio ejecutivo mercantil que ante este H. juzgado promueve NORBERTO ESCUTIA ALCANTARA en contra de RAYMUNDO LOPEZ ESCALERA La ciudadana juez de los autos, señala las once horas del día diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate, del bien embargado al demandado RAYMUNDO LOPEZ ESCALERA, siendo dicho bien: un modular marca Symphonic, de doble cassette, con tornamesa, con disco compacto con radio A.M y F.M., con ecualizador, modelo número F-30, identificación número E4260, regular estado.

Por lo que procedase a anunciar su venta en forma legal y hágase la publicación por medio de edictos de la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante tres días, y mediante un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado o en la puerta del mismo, bienes que tienen un valor aproximado de N\$ 1,080.00 (UN MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), convocando postores sirviendo de base la cantidad de N\$ 1,080.00 (UN MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de referencia. San Mateo Atenco, México, a 1° de julio de 1997.-Atentamente.-"Sufragio Efectivo. No Reección". C. Juez de Cuantia Menor de San Mateo Atenco, México, Lic. Aida García García.-Rúbrica.

3822.-6, 7 y 8 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

WENCESLAO MONTAÑO JIMENEZ, bajo el expediente marcado con el número 416/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en San Miguel, en el pueblo de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 m con Aniceto Rodolfo Godínez, al sur: 100.00 m con Ignacio Ortega Gil; al oriente: 100.00 m con calle Constituyentes; al poniente: 100.00 m con Alberto Navarrete Rodríguez y Telesecundaria, con superficie de diez mil metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

980-A1.-4, 7 y 12 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 3550/92, juicio ejecutivo mercantil promovido por RAUL FLORES FLORES como endosatario en procuración de CONSUELO MALDONADO VDA DE LOPEZ en contra de SAMUEL ARCHUNDIA BECERRIL, el C. juez señaló las doce horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado un Volkswagen, Sedan dos puertas, modelo 1991, placas NEZ-361 Méx. Méx. No motor AF1133459, capacidad cinco asientos, kilometraje 40887.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se tiene como base para el remate la cantidad de DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. cantidad fijada por el perito designado, convóquese postores y a acreedores.-Doy fe. Toluca, México, a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

3800 -5 6 y 7 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 63/97, respecto a la jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, promovidas por MIGUEL MORALES GUDIÑO, sobre un predio urbano con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.70 metros colinda con el señor Bacilio Piña Ramírez; al sur: 7.70 metros, y colinda con calle León Guzmán; al oriente: 30.00 metros y colinda con Panteón y con Calle de Panteón, al poniente: 30.00 m y colinda con Bacilio Piña Ramírez; ubicado en Leon Guzmán número 35 en Tenango del Valle, México, con superficie total de: 231.00 metros cuadrados, mismos que se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3686.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 563/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIGIO MIRANDA HITA, a través de su endosatario en procuración RAFAEL PASTOR DIAZ en contra de JESUS ALBERTO MARTIN CASTILLO, por auto del ocho de julio del año en curso, se señalaron las catorce horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del inmueble embargado, consistente en el terreno y construcción ubicado en la Calle de Robles número 1, Colonia Rinconada de las Arboledas, municipio de Atizapan de Zaragoza, hoy Ciudad López Mateos, distrito de Tlalnepanfla Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 616,700 00 (SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo del perito de la actora.

Ordenándose la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días convocando postores para que comparezcan a la misma. Se expide a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

3663.-28 julio, 1 y 7 agosto

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 996/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de SACUARO S.A. DE C.V. Y LORENZO NOEL MATIAS CAMARENO, ALICIA ROMANA MATIAS HERNANDEZ, ALICIA MAGDALENA MATIAS HERNANDEZ, NOEL MATIAS HERNANDEZ, JUAN JOEL MATIAS HERNANDEZ, DIONICIO EVERARDO MATIAS HERNANDEZ Y ESPERANZA CARIDAD MATIAS HERNANDEZ. El Ciudadano Juez señaló las once horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio los cuales las siguientes características inmueble calle de Alvaro Obregón esquina Francisco sin número, en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 89.00 mts. con calle Prolongación Francisco I. Madero, al sur: 46.00 mts. con cerrada de La Cruz, otra línea de 8.20 mts. con propiedad particular del señor Gregorio García Torres, al oriente: 26.75 mts. con Gregorio García Torres, otra línea 43.10 mts. fracción número 1, con una superficie aproximada de 1,643.25 metros cuadrados; Inmueble que se encuentra ubicado en calle Everardo Vara número 37, lote número 34, manzana 1, Fraccionamiento Pilares Metepec, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.20 mts. con lote 33, al sur: 20.00 mts. con lote 35, al oriente: 10.00 mts. con propiedad privada, al poniente: 10.00 mts. con calle Bernardo Vara, con una superficie aproximada de: 221.00 metros cuadrados; Inmueble denominado el "Tejocote", ubicado en primera cerrada de Pino Suárez sin número Barrio de Santa María Zozoquilpan, Santa Ana Tiapaltitlan, Toluca, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 36.52 mts. con Constantino Domínguez Ruiz, al sur: 32.07 mts. con Abel Plata Peña, 4.50 mts. con cerrada de Pino Suárez, al oriente: 55.60 mts. con Josefina Peña Amado, al poniente: 55.30 mts. con Wulfrano Galeana León y cerrada de Pino Suárez,

con una superficie aproximada de 2,033.29 metros cuadrados, tomando como base para el remate las cantidades de Por lo que respecta al primer inmueble, en la cantidad de \$ 301,500 00 (TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento que lo es \$ 271,350.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); el segundo inmueble por \$ 271,192.50 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento que es de \$ 244,073.30 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.); y el tercer inmueble \$ 919,305.00 (NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento que es de \$ 827,375.00 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

Anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente juicio, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, en los estrados de este Juzgado y en el lugar donde se ubica los bienes. Se expide el presente en Toluca, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3655.-28 julio, 1 y 7 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 888/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC GILBERTO PICHARDO PENA, en su carácter de Apoderado General de CONFIA, S.A., en contra de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil, de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día veintiocho de agosto del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un bien inmueble, ubicado en la calle de Wenceslao Labra No. 413, lote 21 en Santa María de las Rosas Yancuitlalpan, hoy Colonia Valle Verde, perteneciente a este municipio de Toluca, Estado de México, consistente en un lote de terreno, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 metros con lote número 25; al sur: 15.00 metros con Wenceslao Labra, al oriente: 45.90 metros con lote número 20; al poniente: 45.90 metros con lote número 22, con una superficie aproximada de 688.50 metros cuadrados, inscrito en el registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial. Bajo el asiento número 341-173, volumen CLXXXIX, libro primero, sección primera, a fojas 39, de fecha 22 de septiembre de 1981, con un valor comercial de \$ 879,171.37 (OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 37/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda, inmueble que se encuentra registrado a nombre de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, inmueble que fue valuado por los peritos designados en autos.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores. Toluca, México, a 09 de julio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3654.-28 julio, 1 y 7 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE 178/97-2a

EUTIQUIO ZAMORA SALAZAR, promoviendo por su propio derecho en contra de INCOBUSA, S.A. DE C.V., y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, relativo al Juicio Ordinario Civil (Usucapión), tramitado ante el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 178/97, respecto del lote de terreno número treinta, manzana 539, Fraccionamiento Jardines de Morelos, Ecatepec, México, con una superficie de 122 50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17 50 metros con lote 31; al sur: 17 50 metros con lote 29, al este: 7.00 metros con lote 5, al oeste: 7.00 metros con calle Playa Flamings. Procedase a emplazar al codemandado, INCOBUSA, S.A. DE C.V., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe que si pasado dicho término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.- Ecatepec de Morelos, México, ocho de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

3548.-16, 28 julio y 7 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 472/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. MIGUEL RAMIREZ RIOS.

La C. JUANA RIVERA VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une. b) - La disolución de la sociedad conyugal, c).- La pérdida de la patria potestad de sus menores hijas SARAI Y NOEMI, ambas de apellidos RAMIREZ RIVERA, d) - Pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido Natividad Díaz Castrejón.-Rúbrica.

3518.-16, 28 julio y 7 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 135/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ANGEL A. ALBITER RODRIGUEZ Y JUANITA BERNAL MERCADO, en contra de INMOBILIARIA SANTANA DE TOLUCA, S.A., se dictó un auto que a la letra dice: Toluca, México, a dos de julio de mil novecientos noventa y siete.

Por recibido el exhorto deducido del presente Juicio, diligenciado en los términos que se indican en el mismo, y con fundamento en el artículo 149 del Código de Procedimientos Civiles Glócese a sus autos, para que surta los efectos legales correspondientes. Asimismo y como lo solicita la parte actora, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles toda vez que de autos se desprende que no se localizó el domicilio de la parte demandada, emplácese por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación; fijándose además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer en el plazo concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 185 del ordenamiento legal en cita.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 del Código en cita, se previene a los cursante para que dentro del término de tres días nombren representante común, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por nombrado al primero de los mencionados.-Notifíquese.-Así acordé y firma, El C. Juez del conocimiento que actúa en forma legal con Secretario que autoriza y da fe.-Doy fe.-Juez -Secretario.-Rubricas legibles

Demandando: A) El otorgamiento de la escritura del predio adquirido a la persona moral demandada y que se señalará en el capítulo correspondiente. B) La inscripción a favor de los exponentes en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial del predio que más adelante se señalará

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, a los 7 días del mes de julio de 1997 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

3544.-16, 28 julio y 7 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 395/97.
DEMANDADO: JOSE ANTONIO ARCE VALLE.

FLORINDA ALEJANDRES AGUILAR, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número de lote 42, manzana 48, Colonia Impulsora Popular

Avícola, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 17.00 m con el lote 41; al sur: en 17.00 m con lote 43, al oriente: en 08.00 m con calle Hacienda de San Mateo, y al poniente: en 08.00 m con lote 35, con una superficie de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3535 -16, 28 julio y 7 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. MANUEL OLVERA AVALOS.

SUSANA BALCAZAR GALVAN, por su propio derecho, en el expediente número 749/96-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 26 (veintiséis), manzana número 59 (cincuenta y nueve), calle 11, número oficial 241 (doscientos cuarenta y uno), Colonia Esperanza, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.10 mts. con lote 25; al sur: 15 10 mts. con lote 27, al oriente: 7.90 mts. con lote 54, y al poniente: 8 00 mts. con calle 11 (once). Con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparecen dentro del término mencionado, seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de diciembre mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos -Rúbrica.

3536.-16, 28 julio y 7 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A: SERGIO RODRIGO PORCAYO GONZALEZ.

En los autos del expediente número 69/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por YOLANDA REBOLLO ROSAS, en contra de SERGIO RODRIGO PORCAYO GONZALEZ, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, con fecha 30 de junio de 1997, dictó un auto que ordena: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado SERGIO RODRIGO PORCAYO GONZALEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría Correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.-Toluca, México, julio 3 de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica

3537.-16, 28 julio y 7 agosto

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MARIA DEL CARMEN TORRES RUIZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor SALVADOR VALENCIA ESQUEDA, bajo el expediente número 547/97, promueve en su contra juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción IX del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. El Juez por auto de fecha primero de julio de mil novecientos noventa y siete, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha veintisiete de junio de mil novecientos noventa y siete, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rubrica.

3538 -16, 28 julio y 7 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 286/97.

DEMANDADO: MAKRINA KRAUSS GARCIA.

CESAR NAVARRETE MELGAREJO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 8, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 15; al sur: 20.00 metros con lote 17, oriente: 10.00 metros con lote 39; y al poniente: 10.00 metros con calle de 12 metros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le haran en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad en ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rubrica

3531.-16, 28 julio y 7 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

En cumplimiento al auto de fecha veintinueve de mayo del año en curso, se hace saber que en el expediente número 16/97, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por ARTURO GUADARRAMA GONZALEZ, en contra de la señora IMOGENE ABOIT NEWMAN VDA. DE WILLIANS, de quien reclama las siguientes prestaciones: A) - La declaración de que la usucapión se ha consumado en mi favor en razón del tiempo y las condiciones que establece la Ley Civil para prescribir, respecto de un inmueble ubicado en Ranchería Cerro Gordo, municipio de Valle de Bravo, Estado de México B).- Como consecuencia de lo anterior se ordena la Cancelación Total de la Inscripción que obra en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida 3080, del Libro Primero, Sección Primera, volumen XII, de fecha 29 de Septiembre de

1971 y a nombre de IMOGENE ABOIT NEWMAN VDA. DE WILLIANS C) - El pago de gastos y costas judiciales que el presente juicio origine hasta su terminación. El C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha que en lo conducente dice: Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procédase a emplazar a la demandada IMOGENE ABOIT NEWMAN VDA. DE WILLIANS, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en mención, Valle de Bravo, México, a tres de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Licenciada Rita Erika Colín Jiménez.-Rubrica.

3526 -16, 28 julio y 7 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SR. ROBERTO SANCHEZ ROQUE.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, bajo el número de expediente 301/97, promovido por ORTIZ HERNANDEZ LAURA MARISOL, en contra de Usted demandándole las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une por las causales que más adelante indicaré. b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. c) La pérdida de la patria potestad sobre nuestras menores hijas procreadas durante nuestro matrimonio; d) La guarda y custodia provisional y en su oportunidad definitiva de nuestras menores hijas de nombres LAURA AILED Y ARELY, ambas de apellidos SANCHEZ ORTIZ; e) El pago de alimentos tanto durante el procedimiento como después de ejecutoriado el divorcio en la cantidad bastante y suficiente para sostener las necesidades tanto mías como de mis menores hijas procreadas durante nuestro matrimonio, y f) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Y admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordeno emplazarlo a Juicio, mediante Edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le haran en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO el cual se edita en la Ciudad de Toluca México y otro de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los diez días del mes de julio de 1997.-El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rubrica.

3545 -15, 28 julio y 7 agosto

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

INCOBUSA, S.A. DE C.V.
EMPLAZAMIENTO

LA C. ROSA ESCOBEDO REYES, en el expediente número 282/97-2, radicado ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, demanda en la Vía Ordinaria Civil, a INCOBUSA, S.A. DE C.V., las siguientes prestaciones a) - De INCOBUSA, S.A. DE C.V., por intermedio de su representante legal demandó la Usucapión del lote de terreno número treinta y nueve, manzana Ciento veinticinco, del fraccionamiento Jardines de Morelos en Ecatepec, Estado de México, cuyos linderos y medianas se indicarán mas adelante, b).- Del C. Registrador Público de la propiedad y del Comercio de esta ciudad, demandó la cancelación del asiento número 1033 del volumen 337, Libro 1º Sección Primera, en el que aparece como propietario del otro demandado en este Juicio, por lo que solicito se inscriba a mi favor el mencionado inmueble. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, ordenada, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo en juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista y boletín judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Ecatepec de Morelos, México, dados a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

3550 -16, 28 julio y 7 agosto

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ARACELI OSNAYA CHAVERO, demanda en la Vía Ordinaria Civil de INCOBUSA, S.A. DE C.V. respecto a la Usucapión del bien inmueble ubicado en Lote nueve manzana 627, Sección Flores del Fraccionamiento Jardines de Morelos en Ecatepec, Estado de México, con superficie de 122.50 mts cuadrados y colinda, al noreste: 7.00 mts. con lote 28, al sureste: 7.00 mts. con calle Margaritas; al noroeste: 17.50 mts. con Lote 8; al suroeste: 17.50 mts. con Lote 10 del expediente 241/97-1, en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a INCOBUSA, S.A. DE C.V., por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o

por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndoles las notificaciones aun las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedando mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas para que las recoja

Ecatepec de Morelos, 17 de Junio de 1997.

Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino -
Rúbrica.

3549.-16, 28 julio y 7 agosto

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 392/97, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por MARIA LUISA ORTEGA PEREZ, en contra de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, la ocurrente, promueve la usucapión respecto del lote de terreno numero 59, de la manzana 77, de la calle Retorno Bosques de Trípoli, número oficial 6, Fraccionamiento o Colonia Bosques de Aragón, Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 60, al sur: 20.00 metros con lote 58, al oriente: 7.00 metros con calle Retorno Bosques de Trípoli y al poniente: en 7.00 metros con lote 62, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad -Se expiden los presentes a los treinta días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3534.-16, 28 julio y 7 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 35/97
DEMANDADO: CONCEPCION GUERRERO GUTIERREZ

EVANGELINA NAVARRETE MELGAREJO, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 61, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de

México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.50 m con lote 21, al sur en 21.50 m con lote 19, al oriente 10.00 m con lote 3, y al poniente 10.00 m con calle, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-E. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3529 -16. 28 julio y 7 agosto

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 437/97

DEMANDADO: ROBERTO MAYORAL VILLARUEL.

MARIA EUGENIA CARRERA MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición respecto del lote de terreno marcado con el número cuatro, de la manzana cuatro, ubicado en la Colonia General José Vicente Villada, Tercera Sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 21.50 metros con el lote tres, al sur en 21.50 metros con el lote cinco, al oriente en 10.00 metros con calle, y al poniente, en 10.00 metros con el lote veintuno, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-E. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3513 -16. 28 julio y 7 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 223/97

C. GILBERTO PORRAS CARBAJAL

Por medio del presente en cumplimiento al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad, se le cita para que comparezca ante este juzgado a deducir sus derechos hereditarios en la presente sucesión intestamentaria a bienes de CONSUELO SANCHEZ PEREZ, denunciado por MARIA GLORIA PADILLA SANCHEZ Y OTROS, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empozarán a contar a partir de la última publicación de este, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-E. C. Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

3514.-16. 28 julio y 7 agosto

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RAMONA HERRERA VIUDA DE GARCIA

JOSE ANTONIO GARCIA HERRERA, en el expediente número 369/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapición del lote de terreno marcado con el número 20, de la manzana 75 ubicado en la Col. Campestre Guadalupeana en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 mts. con lote 19, al sur: 20.00 mts. con lote 21; al oriente: 10.00 mts. con Calle Diecisiete, y al poniente: 10.00 mts. con el lote 8; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución para todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

3515.-16. 28 julio y 7 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

RUIZ FLORES MAURICIO, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 323/93, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Santa Fe, ubicado en Calle 27 de Septiembre, en el municipio de San Salvador Atenco, perteneciente a este distrito judicial el cual mide y linda: al norte: 12.45 m con Micaela Vázquez Espinoza; otro norte: 10.40 m con Hilario Monroy Robles; al sur: 19.95 m con Agustín y Alfredo Medina Mozo; al oriente: 7.30 m con Calle 27 de Septiembre y Julio Fuentes; al poniente: 13.50 m con Víctor Márquez, con una superficie aproximada de 222.29 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el Valle de México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3443.-10, 24 julio y 7 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

TRINIDAD RUIZ MONROY, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Miltenco, ubicado en la Primera Cerrada de Nacional (Av.) en el municipio de San Salvador Atenco, perteneciente a este distrito judicial el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Primera Cerrada de Av. Nacional, al sur: 10.00 m con Apolinar Martínez de la Rosa; al oriente: 21.00 m con José Antonio Medina Ramírez; al poniente: 21.00 m con Manuel Robles, con una superficie total aproximada de 210.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el Valle de México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3443.-10, 24 julio y 7 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

El ciudadano SANDOVAL LEON BEATRIZ, promoviendo por su propio derecho, ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación Judicial) en el expediente número 377/97, respecto al inmueble denominado "El Chamacuero", ubicado en el pueblo San Jerónimo Tepetlalcaco, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 16.30 metros, lindando con señora Amelia León Soriano, al sur: en 15.60 metros lindando con señora Cenobia León Soriano, al oriente: en 7.70 metros, con Avenida Presidente Juárez, al poniente: en 7.30 metros, lindando con Fábrica Tamer S.A. de C.V. Teniendo una superficie total de ciento diecinueve metros cuadrados con sesenta y dos metros cuadrados.

Por auto de fecha veinticuatro de junio del año en curso, se ordenó publicar la presente solicitud por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.
3437.-10, 24 julio y 7 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 147/97, respecto a la jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio promovidas por RAMIRO RENDON GALINDO, sobre un terreno de abor denominado "El Capulín" ubicado en Tenango del Valle, México mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.00 metros con Guillermo Guadarrama Arraga y 77.00 metros con Elpidia Gutiérrez Lopez, al sur: 90.00 metros con Ramiro Rendon Galindo y Benito Lopez Talavera, al oriente: 89.00 m con Elpidia Gutierrez Lopez, al poniente: 17.00 metros con Guillermo Guadarrama y 53.30 metros con Ramiro Rendón Galindo, con una superficie total de 8,212.39 metros cuadrados, mismos que se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo en terminos de ley.-Tenango del Valle México, a 9 de junio de 1997. Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3681.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO INTERNACIONAL S.N.C. HOY S.A., en contra de COMPAÑIA ARENERA LA CONCEPCION S.A. DE C.V., expediente número 2081/92. La C. Juez Tercero Civil por ministerio de Ley, ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble consistente en una MINA DE ARENA ubicada en el kilómetro 23.5 de la Carretera de Tlalnepantla a Villa del Carbón, respecto de una porción de la fracción del Rancho conocido con el nombre de La Concepción, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, sirviendo como base para la subasta pública, la cantidad de (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y es postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, señalándose fecha para la audiencia de remate las diez horas del día diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.-México, D.F., a 24 de junio de 1997.-La C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Federal, por Ministerio de Ley, Lic. Leonila Hernández Islas.-Rúbrica.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Serafin Guzmán Mendoza.-Rúbrica.
3402.-9 julio y 7 agosto.

**JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO- NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PAULA YAÑEZ DE TORRES.

RAUL VILLAGRAN LIEVANOS, por su propio derecho, en el expediente número 1260/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 43, de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 mts. con calle de doce metros, al sur: 20.00 mts. con lote 22, al oriente: 11.75 mts. con calle de doce metros, y al poniente: 11.75 mts. con lote 1, con una superficie de 235.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

3516.-16 28 julio y 7 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESPERANZA ALVA DE JESUS.

Por medio del presente se le hace saber que: EMILIO BAUTISTA ARREDONDO, le demanda en el expediente número 417/97, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 10 de la manzana B de la colonia San Juan Pantitlán de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 12; al sur: 17.00 metros con lote 8; al oriente: 8.00 metros con lote 9; al poniente: 8.00 metros con calle 18; con una superficie total de: 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

3533.-16, 28 julio y 7 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 759/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O ROBERTO MARTINEZ OLIVAR Y/O MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de AGUSTIN REYES PAREDES Y GUILLERMINA SOUZA LOPEZ, por auto de fecha 4 de julio del presente año, se señalaron las once horas del día 22 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la calle de Plutarco González número 200, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con Gilberto Colín, al sur: 20.00 m con Magdalena Arzate de Martínez, al oriente: 15.00 m con Felipe Vargas, al poniente: 15.00 m con calle Plutarco González, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 704-285, volumen 146, a fojas 410, libro primero, sección primera, de fecha 9 de junio de 1974, a nombre de AGUSTIN REYES PAREDES. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate siendo esta la cantidad de \$ 158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, y en el del lugar de ubicación del bien inmueble materia de remate, se expide la presente a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3656.-28 julio, 1 y 7 agosto.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1079/96.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio especial hipotecario, promovido por GALLEGOS MORENO JOSE Y/O en contra de CHAVEZ ANDRADE LEONARDO Y/O., la C. Juez Noveno de lo Civil, señaló las diez horas con treinta minutos del día 18 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en: el número 29 de la calle Ixtlememelixtle, en Coacalco, Estado de México, de Berriozábal, siendo el precio del avalúo la cantidad de OCHENTA MIL PESOS y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes del precio del avalúo.

Para su publicación por dos veces mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última, en el periódico "El Universal", tesorería del Distrito Federal y Lugares de costumbre en este juzgado.-México, D.F., a 20 de junio de 1997.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario A. Miranda Cueva.-Rúbrica.

3465.-11 julio y 7 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1771/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA Y TEODORO MEJIA OSORIO, en su carácter de endosatario en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA S.A., actualmente BANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de JORGE LEÓN FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA LINARES por auto de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día 27 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado consistente en un inmueble ubicado en la vialidad Las Torres o Boulevard Lázaro Cárdenas en los términos del Pueblo de San Jerónimo Chicahualco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 metros con la Vialidad Las Torres; al sur: 21.00 metros con canal de agua negra, al oriente: 21.00 metros con lote Ocho, al poniente: 7.00 metros con lote Seis, con una superficie de 441.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida 938-5565, volumen 308, Libro Primero Sección Primera, a fojas 110 de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y uno. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate el cual para esta ocasión deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 198 450.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos de ubicación del inmueble, se extiende la presente a los 28 días del mes de julio de 1997 -Doy fe -Primer Secretario, Lic. Ma. Elba Reyes Fabila.- Rúbrica

3728 -1 7 y 13 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 883/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en su carácter de Endosatario en Procuración de BANCO MEXICANO S.A., contra RODRIGO MORENO COLIN - El C. Juez señala las diez horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la Avenida Metepec, No. 199 Colonia Izcailli Cuahutémoc III, municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 128.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 18.30 mts. con lote de terreno No. 29, al sureste: 7.00 mts. con lote de terreno No. 29, al suroeste: 18.30 mts. con lote de terreno 31, al noroeste: 7.00 mts. con lote de terreno No. 13, con los siguientes datos registrales: Volumen 193, libro I, fojas 28, Partida 158-1577, a nombre de RODRIGO MORENO COLIN

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores Toluca, ocho de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

3719.-1. 7 y 13 agosto

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 310/94, OSCAR ALVARO LEYVA, INOCENTE ARRATIA, HECTOR DUARTE G., endosatarios en propiedad de BENIGNO JOSE LUIS INOCENTE RUIZ MATEOS, promueven juicio ejecutivo mercantil en contra de HUMBERTO GONZALEZ PEREZ, el C. juez de los autos señala las once horas del día veintinueve de agosto del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado en autos ubicado entre la Avenida Juárez doscientos cuarenta y ocho y calle de Victoriano González, en Santiago Tianguistenco México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 49.80 m con Jorge Mosqueda; al sur: 51.00 m con propiedad del señor Castro, al oriente: 16.50 m con Avenida Juárez, al poniente: 15.60 m con calle sin nombre, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo el volumen VI libro primero, sección primera, partida 687, de fecha cuatro de marzo de 1976.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, así como en los estrados del Juzgado Primero Civil con residencia en Santiago Tianguistenco, México, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores Tenango del Valle, México, julio once de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández -Rúbrica

3745.-1o. 7 y 13 agosto

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 106/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARRENDADORA BANCOMER S.A. DE CV ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO en contra de ISMAEL SANCHEZ HUERTA, se señalan las nueve horas del día veinte de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, sobre el bien inmueble embargado en autos el cual se encuentra ubicado en calle Sierra Nevada número 203, Colonia Valle Don Camilo, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 18.00 metros con lote uno, al sur: 18.00 metros con lote tres, al oriente: 9.00 metros con lote dieciséis, al poniente: 9.00 metros con calle Sierra Nevada, con una superficie total de 162.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado por el perito tercero en discordia, y por medio de este conducto se convoca a postores y cítese al acreedor que aparece el certificado de libertad de gravamen BANAMEX, S.A. en su domicilio ubicado en la avenida Hidalgo número 223 esquina Galeana, colonia Centro planta alta, Toluca para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor; 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este juzgado. Dado a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3751 -1o 7 y 13 agosto

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

C. RAYMUNDO ESQUIVEL ROMERO

ALEJANDRO BETANCOURT Y CARMEN AVILES DE BETANCOURT, le demanda en el expediente número 274/96-2, en juicio ordinario civil usucapion respecto de lote 37-A, de la manzana 2, del Conjunto Habitacional Morelos, ubicado en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al sur: 7.00 mts. con primer andador de Morelos, vía pública, al poniente: 14.80 mts. con lote núm. 36, al norte: 7.00 m con el lote número 38, al oriente: 14.40 m con lote número 37-B. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoseles saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación, en este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 20 días del mes de mayo de 1997. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica
953-A1 -28 julio, 7 y 19 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 418/97

C. DAVID RODRIGUEZ ALVAREZ

MARIA INEZ HERNANDEZ RANGEL, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones a) El divorcio necesario, b) Pérdida de la patria potestad, c) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar el demandado que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente juicio se le seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saul Reynoso Vences.-Rúbrica

3661 -28 julio, 7 y 19 agosto.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM 141/97
PRIMERA SECRETARIA

ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ

GERARDO GAYTAN RUIZ y/o ROBERTO GAYTAN RUIZ, promueve juicio ordinario civil sobre usucapion en contra de ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ, respecto de una fracción de terreno y construcción, ubicada en el lote 01, manzana D, del predio denominado Loma de Tecuexcomac o Tlalmimilolpa, ubicado en Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.80 metros con Avenida Chiapas; al sur: 7.80 metros con propiedad privada; al oriente: 17.20 metros con Calle Culiacán; al poniente: 17.20 metros con lote 2, manzana D, con una superficie aproximada de 188 85 M2.

El juez admitió el presente juicio, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este tribunal, una copia de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no presentarse dentro del término de treinta días, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código invocado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, 16 de mayo de 1997.-C. Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

3662.-28 julio, 7 y 19 agosto.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 14/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELODIA FLORES VENCES (a través de sus End. en Proc. ALONSO VARGAS PERALTA, MA ALBA A FLORES VENCES Y ABEL FERNANDO FLORES SALGADO), por auto de fecha nueve de julio de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de Hacienda Jaral de Berrio No. 37 de la Unidad Habitacional Rancho San Francisco, Municipio de Metepec, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 101,860 90 (CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON 90/100 MN.) Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

3768 -4, 7 y 12 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 856/95 promovido por RICARDO ESTRADA VALLEJO como apoderado legal de BANCA CREMI, S.A. en contra de ALBERTO HERNANDEZ GRANILLO y JULIA MARTIN N., el ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble consistente en una fracción del Rancho Cieneguillas ubicado en el kilómetro 53 de la Carretera Toluca-Temascaltepec, en Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte línea quebrada A-B con una longitud de 1,488.48 m con Arroyo Cieneguillas; al oriente: línea quebrada B-C con longitud de 620.82 m con el Ejido La Labor; al sur, línea quebrada C-D con una longitud de 1,895.00 m con el camino Real de Terracería de Toluca a Temascaltepec y con terreno propiedad del Lic. Carlos Mercado Tovar; al poniente: línea quebrada D-A con una longitud de 1,044.00 m con Río Verde, con una superficie de 95-08-10 Has. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, en el libro único, sección segunda, bajo la partida número 8992, del volumen XVII, a fojas 134, de fecha 18 de noviembre de 1980. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Temascaltepec, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, México, nueve de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

3750.-1o., 7 y 13 agosto.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Por medio del presente se hace saber que los C.C. LUIS PICHEL TEIJEIRO Y GUADALUPE MEDINA RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 292/97, promueven Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto al inmueble denominado "El Lagar", ubicado en terreno Cerril calle sin nombre Barrio de San Pedro en San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 638.15 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.43 metros con callejón privado, otro norte: 20.00 metros con Suc. de Odilón Reyes, al oriente: 9.08 metros con Suc. de Odilón Reyes; otro oriente: 32.50 metros con Gilberto Ruiz Palma, al sur: 13.70 metros con Tirso Argüelles, al suroeste: 13.50 metros con Nemesio Aguilar, al poniente: 17.90 metros con Luis Pichel y Guadalupe Medina; otro sur: 4.43 metros con Luis Pichel y Guadalupe Medina; otro poniente: 9.08 metros con Luis Pichel y Guadalupe Medina.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3771 -4. 7 y 12 agosto.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1025/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA Y/O MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA, en su carácter de apoderados legales para pleitos y cobranzas de la INSTITUCION BANCARIA CONFINA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, en contra de JOSE HORACIO MIRANDA VALDEZ Y MARIA ALEJANDRA LUGO DE MIRANDA, por auto de fecha 11 de julio de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día veintisiete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, siendo este el ubicado en la Avenida Constituyentes Poniente número 1002 letra E, Colonia San Bernardino de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.80 m con Estadio de Foot Ball (Bombonera); al sur: 10.80 m con calle de Constituyentes; al oriente: 25.00 m con lote tres; al poniente: 25.00 m con lote uno, con una superficie de 270.00 metros cuadrados, con número de cuenta predial 101-03-011-09, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales libro primero, sección primera, partida 810-14258, volumen 287, a fojas 128, de fecha 12 de enero de 1990. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para esta ocasión y que es la cantidad de \$ 899,617.50 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 50/100 M.N.).

Publiquense por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3740.-1o., 7 y 13 agosto.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Expediente número 273/97, EULALIA OROZPE PEREZ promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "La Comunidad", ubicado en la población de Cocotitlán, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 4,588.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 133.00 metros con Fabián Galicia B., Bartolomé Galicia Bizueto antes Antonio Galicia, y Cipriano Galicia B.; al sur: en 133.00 metros con Gregorio Arteaga; al oriente: en 34.50 metros con Genaro López; y al poniente, en 34.50 metros con Virginia Aguilar, lo que se hace saber a las personas quienes se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este H. Juzgado. Fijese una copia del presente en el predio objeto de la presente información.

Publiquense por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente a los 26 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Álvarez Morales.-Rúbrica.

3770 -4. 7 y 12 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 968/97. PEDRO GUILLERMO LUTZENKIRCHEN OBREGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Rancho Viejo" Barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: una línea de 21.00 m con propiedad de Esperanza Tatazin de Tacubeño y 2 líneas 6.60 y 9.70 m callejón sin nombre, al sur: 33.44 m con Pedro Lutzenkirchen y 3.00 m con servidumbre de paso donado por José Cupertino Peña Medina al oriente: 22.25 m con propiedad de José Cupertino Peña Medina, al poniente: 19.65 m con la propiedad del señor Prócoro Mancio Reyes. Superficie aproximada de: 948.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 9687/97. RAFAEL HERRERA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Caracol", mide y linda: al norte: 58.00 m con Herlindo Tenorio, al sur: 46.50 m con Roberto Trejo al oriente: 39.00 m con Benjamín Tapia, al poniente: 26.00 m y la otra de 19.20 m un poco inclinado hacia el poniente linda con el camino viejo que va a Chalco Superficie aproximada de: 2 200.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9531/97. MARIA ELENA SANCHEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 129.00 m con Socorro Alegría Tinajeros, al sur: 78.50 m con Vía del Ferrocarril, al oriente: 120.50 m con camino a Pahuacán, al poniente: 50.00 m con Nicolás Juárez. Superficie aproximada de: 8,844.68 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9532/97. RAUL BERNARDO SANCHEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 18.00 m con Raymundo Pérez, al sur: 90.00 m con Vía del Ferrocarril, al oriente: 140.00 m con David Soriano al poniente: 120.50 m con camino a Pahuacán. Superficie aproximada de: 7,033.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto

Exp. 9533/97. HUMBERTO MIRANDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuahutenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 29.50 m con Barranca y Rafael Castillo, al sur: 96.50 m con Ignacio Rojas, al oriente: 123.70 m con De la Luz Cadena y Rosendo Juárez, al poniente: 146.50 m con Barranca Superficie aproximada de: 8,555.11 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9534/97. JOSE LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Apolonio Aguirre, al sur: 15.00 m con Genaro Villa, al oriente: 15.00 m con Privada, al poniente: 15.00 m con Vicente Botello. Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9528/97. MARGARITO CASTILLO TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Mamalhuazuca, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 218.00 m con Josefina Cortés R., al sur: 201.00 m con Juan Castillo R., al oriente: 67.50 m con Noé Campos, al poniente: 55.50 m con camino. Superficie aproximada de: 12,884.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9529/97, MARGARITO CASTILLO TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Mamalhuazuca, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 131.00 m con Anastacio García, al sur: 135.00 m con Cecilio Cortés Urbina, al oriente: 98.00 m con Carlota Cortés Rosales, al poniente: 102.50 m con Barranca. Superficie aproximada de: 13,333.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9527/97, HERMENEGILDO ROSAS CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 11.00 m con Cerro Camposanto, al sur: 11.00 m con Cerro Tepecoculco, al oriente: 242.00 m con Cleotilde Salazar C., al poniente: 242.00 m con Ramon Miranda Vázquez. Superficie aproximada de: 2,662.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9515/97, MARTIN MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 50.00 m con Delfina Monterrubio, al sur: 74.40 m con Delfina Monterrubio, al oriente: 142.00 m con Juan Martínez López, al poniente: 144.19 m con Fraccionamiento de los Cinematografistas C.T.M. Superficie aproximada de: 8,913.86 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9516/97, ROBERTO AGUILAR CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 247.50 m con Angel de la Rosa Quiroz, al sur: 260.00 m con Ejido de Juchitepec, al oriente: 415.00 m con Ampliación Poxtla y Monte, al poniente: 90.00 m con Angel Escalona, 120.00 m con Pablo Becerra. Superficie aproximada de: 9,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9517/97, ROBERTO AGUILAR CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 223.00 m cuadrados Tiburcio Torres, al sur: 247.50 m con Lino Vázquez Díaz, al oriente: 415.00 m con Ampliación Poxtla y Monte, al poniente: 387.50 m con Ejido de Tlamapa. Superficie aproximada de: 9,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9518/97, JUAN MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 50.00 m con Delfina Monterrubio, al sur: 74.40 m con Delfina Monterrubio y Antonio Valle Martínez, al oriente: 142.00 m con Ramón Martínez López, al poniente: 142.00 m con Martín Martínez. Superficie aproximada de: 8,913.86 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9361/97, TEODORO FRANCISCO SATURNINO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Iltitla", mide y linda; al norte: 485.00 m con Rancho de San Luis, al sur: 305.00 m con Río, al oriente: 164.00 m con G. Espinosa y S. Avila, al poniente: 28.00 m con Antonio Gerez. Superficie aproximada de: 41,520.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1º de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9370/97, RICARDO JAEN ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 102.506 m con Mario Vázquez Rodríguez, al sur: 102.509 m con Eugenia Jaen Alvarado, al oriente: 211.476 m con Francisco Jaen Alvarado, al poniente: 208.700 m con Juana Jaen Alvarado. Superficie aproximada de: 21,531.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1º de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9371/97, RICARDO JAEN ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 397.319 m con Nabor Jaen Alvarado, al sur: 366.879 m con Juana Jaen A. y Arnulfo Garcia, al oriente: 136.186 m con Palemón Martinez Garrido, al poniente: 87.999 m con Francisco Jaen Alvarado. Superficie aproximada de: 45.935.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1º. de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto

Exp. 7686/97, JOSE LUIS CONTRERAS SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazapan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 22.60 m con calle Manuel Avila Camacho, al sur: 22.60 m con Panteón Reforma de San Pablo, al oriente: 320.00 m con Guillermo de Jesús, al poniente: 320.00 m con Pedro Morales. Superficie aproximada de: 7,232.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1º. de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9368/97, ANGEL VILLANUEVA ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalhuacan, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, inmueble denominado "Tlacuyutenco", mide y linda; al norte: 117.00 m con Barranca, al sur: 110.00 m con Isaías Villanueva, al oriente: 195.00 m con Sebastián Villanueva, al poniente: 150.00 m con Adelaida Torres. Superficie aproximada de: 19,578.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1º. de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9365/97, RAFAEL MEJIA BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, inmueble denominado "Santo Tomás", mide y linda; al norte: 335.00 m con Sucesión de Guadalupe Mejia, al sur: 260.00 m con Angel Villanueva, al oriente: 207.50 m con Sucesión de Jacinta Amaro, al poniente: 113.00 m con Fausto Balbuena. Superficie aproximada de: 47,674.37 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1º. de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9364/97, RAFAEL MEJIA BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 1.- 79.00 m, norte 2.- 25.00 m, norte 3.- 155.50 m con Barranca, al sur: 148.00 m con Barranca, al oriente: 1.- 120.00 m, oriente 2.- 28.00 m, oriente 3.- 29.00 m con Alfonso Peña, al poniente: 163.00 m con Lorenzo Soriano. Superficie aproximada de: 26.164.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1º. de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9367/97, MA. DEL CARMEN BAUTISTA B., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacan, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 137.40 m con Francisco Villanueva Z., al sur: 132.00 m con Delfina Sotero, al oriente: 47.00 m con camino, al poniente: 52.00 m con Angel Villanueva Zavala. Superficie aproximada de: 6,667.65 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1º. de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9366/97, ANGEL VILLANUEVA ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 195.31 m con Luciano Quiroz, al sur: 195.31 m con Francisco Gómez, al oriente: 79.50 m con Barranca, al poniente: 70.12 m con Micaela Galicia. Superficie aproximada de: 14,611.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1º. de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 4920/97, RODOLFO MORENO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Frío, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 131.00 m con Isidro Choperona o Caris, al sur 1: 61.30 m con Filemón Castillo González, al sur 2: 9.45 m con Bernardino Juárez Moreno, al sur 3: 3.15 m con Guadalupe Segundo de Jesús, al sur 4: 50.80 m con Hemelinda Galicia, al sur 5: .85 cm. con Fidel Juárez Granados, al oriente: 113.00 m con camino, al poniente: 112.35 m con Simón Pérez. Superficie de: 14,131.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 9685/97. GELDINA BERNARDO SIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con Fabián Gutiérrez, sur: 20.00 m con José Monroy Soto, oriente: 6.00 m con José Monroy Soto, poniente: 6.00 m con calle Relox. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de julio de 1997.-C Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 9682/97. MIROSLAVA MORALES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 44.52 m con Emilio Morales Morales, sur: 44.52 m con Pedro Alonso, oriente: 16.80 m con Bárbara Morales, poniente: 16.80 m con Pedro Alonso. Superficie aproximada de: 831.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de julio de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 471/97, FRIACO DOMINGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Barranca de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 220.00 m colinda con Barranca, sur: 110.00 m colinda con Calixto Juan, oriente: 200.00 m colinda con Río Tejupilco, poniente: 208.00 m colinda con Pedro Juan Superficie aproximada de: 3-36-60 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 462/97, JUAN ROMERO CAMILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: en dos líneas: 50.00 m y 150.00 m colinda con Zenaida Gaspar Escamilla, sur: 131.00 m colinda con Teodoro Filomeno, oriente: 190.00 m colinda con Benigno Eusebio, poniente: en dos líneas: 131.00 m y 123.00 m colinda con Juan Romero Camilo. Con una superficie aproximada de: 3-23-00 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 463/97, JUAN GALAN SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 90.00 m colinda con Fausto Martínez Bernal, sur: 58.00 m colinda con Herminio Galán, oriente: 47.00 m colinda con Víctor Costilla, poniente: 50.00 m colinda con Pedro Costilla Galán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp 464/97, ANTONIO FRIAS SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: en dos líneas: 74.00 m y 183.00 m colinda con Valente Santos, sur, en una línea: 88.00 m colinda con una peña, oriente: en dos líneas: 175.00 m y 172.00 m colinda con J. Concepción Faustino y Barranca, poniente: en dos líneas: 163.00 m y 270.00 m colinda con Guadalupe Frías y Barranca. Con una superficie aproximada de 4-50-00 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp 465/97, CIRILO DOMINGUEZ JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Barranca de Ixtapan del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 170.00 m colinda con Friaco Dominguez Martínez, sur: 190.00 m colinda con Florentino Vázquez, oriente: 170.00 m colinda con Serafín Juan, poniente: 240.00 m colinda con Río Tejupilco. Con una superficie aproximada de: 3-69-00 hectáreas

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 466/97, FRIACO DOMINGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Barranca de Ixtapan, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: en dos líneas: 243.00 m y 50.00 m colinda con Conrado

Secundino Diego, sur: en dos líneas 350.00 m y 18.00 m colinda con Pedro Rafael Juárez, oriente: en dos líneas: 125.00 m y 428.00 m colinda con Pedro Juan Martínez, poniente: en dos líneas: 425.00 m y 376.00 m colinda con Jacinto Ramírez López. Con una superficie aproximada de: 5-27-00 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto

Exp. 467/97, HERMILO DIEGO PASCUAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 80.00 m colinda con el vendedor Evaristo Diego, sur: 134.00 m colinda con J. Santos Marcial Rafael, oriente: 592.00 m y colinda con Antonio Secundino Diego y con terreno de la señora Eloisa Secundino Bacilio, poniente: 593.00 m colinda con Evaristo Diego López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 468/97, CAMERINO CASTELAN CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 1,600.00 m colinda con Marcos Jaimes Carbajal, sur: 850.00 m colinda con Félix Mondragón Cruz, oriente: 780.00 m colinda con Eleuteria Cruz Benitez, poniente: 1,100.00 m colinda con Barranca. Con una superficie aproximada de: 115-15-00 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 469/97, MARIA SANTOS JAIMES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pericones, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 652.00 m y colinda con Filemón Jaimes y Bernabé Estrada, sur: 42.50 m y colinda con Bárbara Estrada, oriente: 585.00 m y colinda con Pablo León, poniente: 457.00 m y colinda con Cliserio Duarte.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 470/97, BERNARDO HERNANDEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Nietos, Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 640.00 m colinda con Aureo Figueroa, Angel Hernández y Santos Jaimes, sur: 280.00 m colinda con Prócoro Hernández, oriente: 341.00 m colinda con Daria Hernández y Juana López, poniente: 684.00 m colinda con Genaro Jaimes. Con una superficie aproximada de: 16-66-66 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 472/97, ZEFERINO CRUZ JAIMES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Cabecera, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 162.00 m el linderos es por una Barranca Abajo, colindando con el señor Cidoro Estrada, sur: 101.00 m linderos es por una mediana jollita colindando con el mismo vendedor que es el señor Deciderio Jaramillo, oriente: 90.00 m colinda con la carretera, poniente: 156.00 m colindando con el mismo comprador, que es el señor Zeferino Cruz Jaimes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 478/97, MARCIANO CLIMACO RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Barranca de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 117.00 m colinda con Damaso Bartolo, sur: 131.00 m colinda con Jacinto Ramírez López, oriente: 40.00 m colinda con Pablo Soto Ramirez, poniente: 81.00 m colinda con Pablo Dominguez. Con una superficie aproximada de: 00-75-02 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 473/97, SERAFIN JUAN MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Barranca de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 143.00 m colinda con Francisco Sánchez Arce, sur: 136.00 m colinda con Friaco Dominguez Martinez, oriente: en dos líneas: 138.00 m y 245.00 m colinda con Florentino Vázquez, poniente: 175.00 m colinda con Friaco Dominguez Martinez. Con una superficie aproximada de: 3-28-92 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 474/97, HIPOLITO DIEGO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 175.50 m colinda con Tomás Antonio Santos, sur: 971.00 m colinda con Venustiano Avellaneda Dimas, Tomás Antonio Santos, Delfina Antonio Santos, Miguelina Antonio Santos y Hermelindo Antonio Santos, oriente: 1000.00 m colinda con Ponciano Antonio León y Heliodoro Flores Desiderio y los divide una Barranca que conduce al Río Tejupilco, poniente: 244.00 m colinda con Roberto Santos Faustino. Con una superficie aproximada de: 31-33-33 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto

Exp. 481/97, RUBEN SECUNDINO GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 520.00 m colinda con Fausto Ventura, sur: 22.00 m colinda con Erasto Santos, oriente: 419.00 m colinda con Bernardino Ventura y Lucio Santos, poniente: 423.00 m colinda con Eugenio Avellaneda. Con una superficie aproximada de: 5-52-00 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 475/97, RUBEN SECUNDINO GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: en cuatro líneas: 114.00, 87.00, 14.00 y 43.00 m colinda con Rufino Secundino y Eliás Secundino, sur: 32.00 m colinda con Barranca, oriente: en tres líneas: 27.00 m, 89.00 m y colinda con Barranca, poniente: en tres líneas: 48.00 m, 67.00 m y 689.00 m colinda con Rufino Santos, Berman Jacinto, Justino Antonio y Luciano Santos. Con una superficie aproximada de: 5-75-00 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 476/97, ADRIAN JAIMES ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, del municipio de Tejupilco, México,

distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 243.00 m colinda con los señores Moisés Albiter, Cleotilde Albiter y Pastor Benítez, sur: 165.00 m colinda con terreno del señor Noé Albiter y Guadalupe Puebla, oriente: 28.00 m colinda con terreno del señor Margarito Jaimes, poniente: 92.00 m colinda con terreno del señor Bulfrano Benítez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 477/97, GUEDELIA ALBITER GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 75.50 m colinda con terreno del señor Othón Benítez, sur: 95.00 m y colinda con terreno de los señores Othón Benítez y Cipriano Jaimes (ya finado), oriente: 106.40 m colinda con terreno del señor Trinidad Puebla, poniente: 73.20 m colinda con el camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 479/97, MACRINA REYES ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande de San Lucas del Maíz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 104.00 m colinda con junta de los rios que bajan de S. L., sur: 106.00 m colinda con Lázaro López, oriente: 103.00 m colinda con pequeña barranquilla, poniente: 239.00 m colinda con barranquilla que baja del sur a N.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 480/97, J. GUADALUPE DUARTE RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre de Acamuchitlán, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 371.00 m colinda con Mario Duarte, sur: 490.00 m colinda con Juan Mondragón, oriente: 1.100.00 m colinda con el río, poniente: 654.00 m colinda con carretera Federal: Tejupilco- Ciudad Altamirano, Guerrero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 484/97, JOSE VALDES REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bagasos de Piedra Colorada, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 822.00 m colinda con Angel Valdés Jaimes, sur: 264.00 m con Claudia Gorostieta, 198.00 m con Hipólito López Jaimes y 267.00 m con Gerónima López Jaimes, oriente: 372.00 m con Eptacio Valdés Jaimes, poniente: 547.00 m colinda con Luis Jaimes Rebollar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 07 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 485/97, MERCED CANDELARIO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 149.00 m colinda con Banco de Peña; sur: 192.00 m colinda con Juan Morales, oriente: 239.00 m colinda con Salto; poniente: 169.00 m colinda con Delfina Morales Santos. Con una superficie aproximada de 3-47-82 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 07 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3680 -30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 486/97, VENTURA FLORES SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 70.00 m colinda con Ofelia Antonio; sur: 25.00 m colinda con Aristeo Flores Domínguez, oriente: 100.00 m colinda con Sebastián Santos López; poniente: 115.00 m colinda con Pascual Flores López. Con una superficie aproximada de 00-51-06 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 07 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 487/97, SILVINA NAVARRETE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Vigas, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 169.00 m colinda con la Sra. María Domínguez León; sur: 187.00 m colinda con la Sra. María Domínguez León; oriente: 321.00 m colinda con Carlos Vázquez Cruz; poniente: 89.00 m colinda con María Domínguez León.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 07 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 452/1997, C. BLAS MONROY MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Palmito, México, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 200.00 m con Delfino Huitrón Velázquez y Martín Monroy Miranda; sur: 195.00 m con Ejido de San Andrés; oriente: 100.00 m con Severiano Rodríguez Sánchez; poniente: 100.00 m con Ejido de San Andrés. Superficie aproximada de 19,750.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 453/1997, C. MARCELINA MONROY NARVAEZ Y ANTONIA MONROY NARVAEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Palmito, México, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 108.60 m con Antonia Molina Guadarrama; sur: 94.00 m con Camino; oriente: 132.00 m con Nicolás Monroy Molina; poniente: 132.00 m con Bardomiano Monroy Molina. Superficie aproximada de 13,371.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3680.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 503/97, C. FRANCISCO ROA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 37.00 con Catarino Rivas P.; al sur: 37.00 con Herrmila Martínez y/o; al oriente: 6.00 con Francisco Roa C.; al poniente: 6.00 con Carretera. Superficie de 222.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3687 -30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 504/97, C. DONACIANO CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 65.00 con Gumercindo Sanchez A.; al sur: 75.00 con Pablo y Luisa Alcántara S.; al oriente: 48.00 con Arroyo, Camino; al poniente: 46.00 con Herminia Alcántara. Superficie de 3.290 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3687 -30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 502/97, C. DEMETRIO R. GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 23.30, 10.99, 7.40 con Fernando Villanueva y/o; al sur: 27.20 con Marcelina Montiel; al oriente: 18.90 con María Robles; al poniente: 6.85 con calle s/n. Superficie de 489.16 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3687 -30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 498/97, C. JOSE E. GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 12.30 con calle de su

ubicación, al sur: 12.30 con Isidro Figueroa; al oriente: 7.50 con Ma. Figueroa de S.; al poniente: 7.50 con Isidro Figueroa. Superficie de 96.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3688 -30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 499/97, C. JOSE E. GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 6.20 con casa del comprador; al sur: 6.30 y 2.10 con María Figueroa de S.; 27.70; al oriente: con María Figueroa de S.; al poniente: 3.67 y 24.04 con el vendedor y/o. Superficie de 169.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3688 -30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 500/97, C. JOSE E. GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 10.00 con Melquiades Cadena y/o; al sur: 10.00 con Ramona Escalona y/o; al oriente: 35.60 con la vendedora; al poniente: 35.60 con Consuelo Maldonado. Superficie de 356 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3688 -30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 501/97, C. J. ENCARNACION GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 4.60 con J. Encarnación García, al sur: 4.60 con Romana Escalona; al oriente: 38.60 con Elvira Sánchez; al poniente: 38.60 con J. Encarnación García. Superficie de 177.56 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jiotepec, México, a 24 de julio de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.-Rubrica

3688 -30 julio, 4 y 7 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 435/97. MOISES AYALA DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, manzana tres, municipio de Ixtlahuaca distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 57.60 m con Francisco Jerónimo Reyes, sur: en tres líneas 55.00 m, 60.00 m, 19.00 m con Barranca General; oriente: en dos líneas 70.00 m, 47.50 m con Apolonio Sanchez Piña; poniente: 82.30 m con Juan Pérez Ayala Superficie aproximada de 6 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 25 de julio de 1997 -C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rubrica.

3684 -30 julio, 4 y 7 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 563/97, JORGE CORONEL AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: a noroeste: 130.00 m con Sebastián Guerrero Aco; suroeste: 31.00 m con el mismo dueño, al sureste: 35.00 m con el vendedor; al suroeste: 188.00 m con Pablo Luna Ramirez y Rodrigo Luna R. Predo denominado Sin Nombre Superficie aproximada de 10 023.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 22 de julio de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3691 -30 julio, 4 y 7 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6612/97. CLEMENCIA ZAMUDIO SERNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 435, San Lorenzo Tepaltitlán,

municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con paso de servicio de 2.40 m de ancho; sur: 8.00 m con Joel Flores, oriente: 7.50 m con Luis Morales Quintana, poniente: 7.50 m con calle Hidalgo Superficie aproximada de 60.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3694 -30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4918/97. ANGELICA MARIA ELENA TORRES TENANGUILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 2, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.40 m con Refugio Mancebo Vda. de Castro; sur: 15.91 m con calle Benito Juárez; oriente: 51.60 m con Avdón Fructuoso Juárez, poniente: 51.80 m con Rafaela Tenanguillo Superficie aproximada de 836.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3695.-30 julio, 4 y 7 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente No. 6655/97, MARIA MAGDALENA ELIZABETH GONZALEZ NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Solache No. 110, en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 1 línea de 12 m con propiedad del señor Antonio González Nolasco, sur: 1 línea de 12 m con propiedad del señor Jorge González Nolasco; oriente: 1 línea de 12 m con calle Solache; poniente: 1 línea de 12 m con propiedad del señor Jorge González Nolasco Superficie aproximada en metros cuadrados 144.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Toluca, México, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3682.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3381/97. MIGUEL BARRIOS URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Mesa, Magdalena Ocotillán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Albino Rosendo Uribe y 51.00 m con Fidel García; sur: 71.00 m con Arcadio Lara y Cruz Alarcón; oriente: 4 líneas 16.40 m con Adela Vega, 5.00 m con Privada, 12.70 con Albino Rosendo y 56.90 m con Albino Uribe M.; poniente: 94.70 m con Jorge Barrios Uribe. Superficie aproximada de 5.910.35 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3683.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4371/97. NOE DANIEL PULIDO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Miguel Hidalgo, San Lorenzo Tepetitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.46 m con Blanca Esthela Pulido Estrada; al sur: 6.46 m con Privada Miguel Hidalgo; al oriente: 11.96 m con paso particular; al poniente: 11.96 m con Sabino García. Superficie de 77.26 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3689.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4602/97. BLANCA ESTHELA PULIDO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Miguel Hidalgo s/n., San Lorenzo Tepetitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.04 m con Paulino Contreras, al sur: en dos líneas 6.46 m con Noé Daniel Pulido Estrada y otra de 1.58 m con paso particular; al oriente: en dos líneas 7.40 m con Margarita Estrada Montiel y otra de 4.56 m con paso particular; al poniente: 11.96 m con Sabino García. Superficie de 88.95 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3690.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6664/97. MARIA DE JESUS SALGADO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 162.00 m con Gabriel Arriaga; al sur: 162.00 m con Ruperto Salgado; al oriente: 40.00 m con Nicolás Mercado, al poniente: 40.00 m con Sebastian Pérez. Superficie de 6.480.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C.P.D. Maura Adela Jaime Carmona, Auxiliar de Registrador.-Rúbricas

3685.-30 julio, 4 y 7 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6663/97. TEODULO RAMIREZ MALVAEZ Y TOMASA VALDEZ MALVAEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio El Plan de Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 204.00 m con Santos Vieyra; al sur: 105.00 m con Arcadio Chavarria, al oriente: 7 líneas 240.00, 30.00, 60.00, 147.00, 100.00, 84.00 y 25.00 m con J. Isabel Montes de Oca, Juan Martínez y Diego Chavarria; al poniente: 500.00 m con Carlos Camacho. Superficie de 60,318.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C.P.D. Maura Adela Jaime Carmona, Auxiliar de Registrador.-Rúbricas

3685.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1367/155/97. IGNACIO MUÑOZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Dahji", ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.35 m con Camilo Torres actualmente camino, al sur: en 5 líneas de 1.94 m, 2.47 m, 2.65 m, 3.35 m y 2.50 m con Martha Linares Torres actualmente 2ª cerrada 5 de Mayo, al oriente: en 2 líneas de 3.20 m y 2.79 m con Martha Linares Torres actualmente 2ª cerrada 5 de Mayo, al poniente: en 12.48 m con Candelario Linares Torres. Superficie aproximada de 113.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3754.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1368/156/97. RUTH ESQUIVEL PEREZ DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Molino Viejo", población de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 40.50 m con José de Jesús Ramirez, al sur: en 40.50 m con Elodia Rios Alvarez, al oriente: en 11.00 m con calle actualmente camino Real México, al poniente: en 3.50 m con Barranca. Superficie aproximada de: 293.63 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica.

3754.-4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1369/157/97. VICENTE RIVERA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Dahuaji", población de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 29.30 m con Félix Ramirez Morales, al sur: en 24.50 m con Marcial Solis Ocampo, al oriente: en 39.80 m con Ana Lilia Baeza Perez, al poniente: en 32.30 m con Felipe Pérez Pérez, actualmente cerrada. Superficie aproximada de: 960.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica.

3754.-4, 7 y 12 agosto

Exp. 1370/158/97. ETELVINA CASTILLO LOPEZ Y ORQUIDEA ZEPEDA CASTILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Rincón", poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.00 m con Simón Tapia y cerrada actualmente Simón Tapia, al sur: en 18.90 m con Enrique Cortés, al oriente: en 5.30 m con calle Benito Juarez, al poniente: en 8.70 m con Micaela Mireles Mancera. Superficie aproximada de 141.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3754.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1371/159/97. AGUSTIN RODRIGUEZ ROSALES Y SOLEDAD MEDINA RIVERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Puerta", Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 27.00 m con el vendedor actualmente José Trinidad Reyes Cuevas, al sur: en 27.00 m con Fidencio Pérez Reyes, al oriente: en 5.25 m con el vendedor actualmente José Trinidad Reyes Cuevas, al poniente: en 7.00 m con la calle de 5 de Mayo actualmente Av. 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica.

3754.-4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1372/160/97. MIGUEL AGUSTIN CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Camino de Misa", en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 22.35 m con Héctor García actualmente calle, al sur: en 34.85 m con Héctor García, al oriente: en 37.20 m con Casilda Puerto actualmente Casilda Puerto, al poniente: en 49.60 m con Melquiades Gómez. Superficie aproximada de: 1,400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica.

3754.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1373/161/97, LAURA ORDOÑEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Danaji" lote s/n, manzana s/n, calle s/n, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 18.60 m con Rosario Castillo, al sur en 18.80 m con Félix Ramírez, al oriente, en 13.28 m con Remigio García actualmente calle Vicente Guerrero, al poniente: en 14.60 m con Rosario Castillo Superficie aproximada de 260.67 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3754.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1374/162/97, FRANCISCA PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Mesa", del pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte: en 28.90 m con María del Refugio Pérez Mejía, al sur: en 24.60 m con cerrada sin nombre, al oriente: en 14.45 m con calle principal, al poniente: en 13.80 m con Pascual Amaya Ramírez Superficie aproximada de: 377.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica.

3754.-4, 7 y 12 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 1375/163/97, BONIFACIO CARLOS Y JOSE NORBERTO GAMBOA ZAVALA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en la población de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.00 m con Amada Vidal Martínez, al sur, en 9.00 m con Marciano Gómez actualmente Mario Farfán, al oriente, en 22.23 m con cerrada 5 de Mayo, al poniente: en 22.23 m con Columba Hilaria Quintana Hernández, Juan José Fernández y Cecilia Martínez de Pérez. Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica.

3754.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1376/164/97, BEATRIZ PEREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Mesa", población de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.57 m con calle sin nombre, al sur: en

8.56 m con Asunción Juárez, al oriente: en 28.45 m con Tomás Gadea Hernández, al poniente: en 28.34 m con Cruz Hernández Mejía. Superficie aproximada de: 231.54 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica.

3754.-4, 7 y 12 agosto

Exp. 1377/165/97, ALFONSO RAFAEL ATILANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Mesa", pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte: en 20.10 m con Guillermo Ezequiel Arjona F., al sur, en 20.00 m con camino vecinal actualmente calle 5 de Mayo, al oriente: en 20.00 m con Mario Rafael Juárez, actualmente camino Vecinal, al poniente: en 20.00 m con Héctor García Garduño. Superficie aproximada de: 400.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica.

3754.-4, 7 y 12 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 1378/166/97, MARIA DE LOURDES GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Cumbre de Thothi", el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte, en 19.95 m con Eleazar Soliz Rodríguez, al sur, en 17.45 m con María Valentina Chavero Villar, al oriente: en 10.20 m con calle Benito Juárez, al poniente: en 10.05 m con Porfirio Pérez Navarrete Superficie aproximada de: 190.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica.

3754.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1379/167/97, JUAN GOMEZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Molino Viejo", en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 40.50 m con Elodia Rios Alvarez, al sur: en 40.50 m con Ana María Morales González actualmente Benito López Colin, al oriente: en 10.00 m con calle actualmente camino Real México, al poniente: en 10.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 405.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3754 -4, 7 y 12 agosto

Exp 1380/168/97 CARLOTA GUADALUPE GAMBOA ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado 'Nuni Thothi' en Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 16 00 m con Israel Gutierrez, al sur en 16 00 m con Arturo Espino, al oriente en 7 00 m con cerrada Benito Juárez, al poniente en 7 00 m con Fermin Pérez. Superficie aproximada de: 114 40 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3754 -4, 7 y 12 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp 1381/169/97, MARTIN GOMEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el poblado de Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México mide y linda: al norte en 10 00 m con Barranca, al sur en 10 00 m con Cerrada 5 de Mayo, actualmente 6a Cerrada de 5 de Mayo, al oriente en 20 00 m con Miguel Quintero González, al poniente en 20 00 m con Barranca. Superficie de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3754 -4, 7 y 12 agosto

Exp 1382/170/97, ALEJANDRO TORRES LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Daaji, en Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 11 00 m con 2a Cerrada 5 de Mayo, al sur: en 12 33 m con Genara Torres Linares; al oriente: en 11 50 m con camino privado al poniente: en 11 50 m con camino privado. Superficie aproximada de 134 15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica.

3754 -4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp 1383/171/97, NARCISO GAMBOA SALAMANCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en la calle Cinco de Mayo s/n, en la población de Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Víctor Bernabé Reséndiz Arteaga, al sur en 20 00 m con José Guadalupe Tinajero M., actualmente José Guadalupe Tinajero Márquez al oriente en 10 00 m con Marciano Gómez, actualmente Mario Farfán, al poniente, en 10.00 m con calle Cinco de Mayo. Superficie de 200 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica.

3754 -4, 7 y 12 agosto

Exp. 1384/172/97, CRUZ HERNANDEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Mesa, poblado de Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 8 57 m con calle; al sur en 8.56 m con Asunción Juárez; al oriente en 28 34 m con Carlos Muñoz Reyes; al poniente en 28 26 m con José Margarito Hernández Juárez. Superficie de 229.32 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3754 -4, 7 y 12 agosto

Exp. 1385/173/97, PABLO DOROTEO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cumbre Tothi, en Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.16 m con Pablo Chavero; al sur: en 11 96 m con calle Justo Sierra; al oriente: en 27.20 m con el mismo comprador, actualmente Pablo Doroteo Vargas; al poniente: en 33 24 m con Timoteo Solís Rosales, actualmente Jesús Merlos. Superficie de 225.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3754 -4, 7 y 12 agosto.

Exp 1413/201/97, ALEJANDRA RUIZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Meza, en Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Roberto Martínez Ruiz; al sur: en 10.00 m con

Alejandra Solares Monroy; al oriente: en 10.00 m con Roberto Martínez Ruiz; al poniente: en 10.00 m con la 2a. Cerrada de la calle 12 de Diciembre. Superficie de 100.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández -Rúbrica

3754 -4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1414/202/97, FERNANDO ROSAS RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Meza Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.25 m con Juan Torres, al sur: en 9.55 m con Miguel Mejía; al oriente: en 22.30 m con Jesús Pedraza Camacho, actualmente Andador y Jesús Pedraza Camacho; al poniente: en 21.77 m con Refugio Pérez Mejía. Superficie de 217.8 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández -Rúbrica.

3754 -4, 7 y 12 agosto

Exp. 1351/141/97, SANTOS MORALES PEDRAZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Endonahi, ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.00 m con María Antonieta de la Mora; al sur: en 11.00 m con María Antonieta de la Mora; al oriente: en 11.00 m con Barranca, actualmente Andador El Rosal; al poniente: en 11.00 m con María Antonieta de la Mora. Superficie de 122.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández -Rúbrica.

3754 -4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1352/142/97, J. T. FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Trejo, ubicado en San

Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 55.00 m con terreno de la Hacienda de Leones; al sur: en 55.00 m con José Medina Gutiérrez y Carretera, actualmente Carretera Huixquilucan; al oriente: en 5.50 m con Macario Hernández Hernández, al poniente: en 4.00 m con José Medina Gutiérrez, actualmente Guadalupe Mendoza. Superficie de 261.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández -Rúbrica.

3754 -4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1353/143/97, TOMAS ESTRADA ESCAREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Trejo, ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.00 m con Rómulo Romero Segura, al sur: en 13.00 m con Lorenzo Ramírez Solís, actualmente Tomás Estrada Escareño; al oriente: en 8.00 m con Celestino González Dávila; al poniente: en 8.00 m con Reynaldo Medina, actualmente Andador y Reynaldo Medina. Superficie de 104.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández -Rúbrica.

3754 -4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1354/144/97, GUILLERMO HERNANDEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Villa Gómez, ubicado en El Mirador, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.07 m con calle, actualmente calle 16 de Septiembre; al sur: en 9.07 m con Andador, actualmente Cerrada del Paraíso; al oriente: en 15.00 m con Barranca; al poniente: en 15.00 m con Febronia Paula Pérez. Superficie de 136.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández -Rúbrica.

3754 -4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1355/145/97, CAMILO JIMENEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Villa Gómez, ubicado en El

Mirador, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15 m con Víctor Manuel Vázquez, actualmente Templo Evangélico, al sur en 15 m con Joaquín Carmona Sánchez; al oriente: en 13 00 m y linda con 3 5 Leonita Bonilla, lote 2 y con 9 5 José María Villaseñor lote 3, al poniente: en 13 00 m con calle 16 de Septiembre. Superficie de 195.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3754.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1356/146/97, JULIO PONCE NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Paraje Villa Gómez, ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10 00 m con propiedad privada, actualmente Benjamín Hernández Rivera; al sur: en 10 00 m con Baldío, actualmente Aurelio Quinzaños; al oriente: en 12 m con Andador, actualmente Cerrada Paraiso; al poniente: en 12 m con Amalia Hernández Solís. Superficie de 120 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica.

3754.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1357/147/97, YOLANDA CANO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Xirani, ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Humberto Moron, al sur: en 10.00 m con José Cruz González Medina, al oriente: en 20 00 m con David Morua Bernal, al poniente: en 20 00 m con J. Carmen González Medina, actualmente Andador y José Carmen González Medina. Superficie de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica.

3754.-4, 7 y 12 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1358/148/97, FIDELA BENITEZ TIRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Terreno ubicado en Calle 16 de Septiembre S/N, Col. Villa

Gómez, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con Rosenda Texcahua Climaco, al sur: en 15.00 m con Estela García Satina, actualmente Esthela García Zetina, al oriente: en 8 00 m con Baldío, actualmente María de la Luz García, al poniente: en 8.00 m con calle. Actualmente calle 16 de Septiembre Superficie aproximada de: 120 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.-Rúbrica.

3754.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1359/149/97, GUADALUPE PACHECO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno denominado "Villa Gómez", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15 00 m con Enrique Sergio Hernández, actualmente María de la Luz García, al sur: en 15.00 m con Baldío, actualmente Aurelio Quinzaños, al oriente: en 8 00 m con calle, actualmente calle Primero de Mayo, al poniente: en 8.00 m con Estela García Setiña. Superficie aproximada de: 120 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.-Rúbrica

3754.-4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1360/150/97, AQUILINO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno denominado "Capulín", ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10 00 m con carretera, actualmente carretera Huixquilucan Rio Hondo, al sur: en 10.00 m con Barranca, actualmente Amalia Solís, al oriente: en 33.00 m con propiedad particular, actualmente Amalia Solís, al poniente: en 32.00 m con Leoba González García. Superficie aproximada de 325 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.-Rúbrica.

3754.-4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1361/151/97, SILVIA GONZALEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Terreno denominado "Villa Gómez", ubicado en el

poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 15.00 m con Eustorgio Castrejón Tirzo, actualmente Joaquín Carmona, al sur en 15.00 m con Rosenda Texachua Climaco, actualmente Lázaro Gómez, al oriente en 8.00 m con baldío, actualmente Antonio Méndez, al poniente en 8.00 m con Andador, actualmente calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.-Rúbrica.

3754 -4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1362/152/97, LUIS HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno denominado "Villa Gómez", ubicado en la población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 8.00 m con Andador, actualmente Calle 16 de Septiembre, al sur en 8.00 m con callejón, actualmente Calle del Paraíso, al oriente en 15.00 m con Ramiro Barriga Ortega, al poniente en 15.00 m con Eudel Silva León. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.-Rúbrica.

3754 -4, 7 y 12 agosto.

Exp. 1391/179/97, NOE FERNANDO ZUÑIGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno denominado "Villa Gómez", ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 94.15 m con Barranca, actualmente Concepción Silva y Felipe Javier Silva B., al sur en 91.90 m con camino Real y ahora con la señora Beatriz y Carretera, actualmente Carretera Río Hondo Huixquilucan, al oriente en 102.75 m con Urbano F. Mendoza, al poniente en 107.75 m con Paz Gutiérrez, actualmente Corralón de Tránsito. Superficie aproximada de 9,790.88 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.-Rúbrica.

3754 -4, 7 y 12 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1397/180/97, FIDENCIO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno denominado paraje "Trejo", ubicado en San

Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 11.00 m con Carretera México-Huixquilucan, al sur en 11.00 m con el mismo vendedor, actualmente Juan Moreno, al oriente en 20.00 m con Encarnación Contreras González, al poniente en 20.00 m con el mismo vendedor, actualmente Julián Morales. Superficie aproximada de 220.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México a 23 de julio de 1997.-C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.-Rúbrica.

3754 -4, 7 y 12 agosto

Exp 1393/181/97, MA DE LOURDES SERRANO DE GUIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno denominado "Oreja de Buey", ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 9.00 m con Martín Palma A., al sur en 9.00 m con Socorro Márquez Báez, actualmente Calle Cerrada, al oriente en 15.00 m con camino actualmente Cerrada, al poniente en 15.00 m con Socorro Márquez Báez. Superficie aproximada de 135.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.-Rúbrica.

3754 -4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 4807/97, JOSE VELAZQUEZ RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 200.00 m con Bulmaro Camacho Vilchis, sur: 220.00 m con camino vecinal, oriente: 400.00 m con Esteban Sánchez, poniente: 452.00 m con Pedro Camacho. Superficie aproximada de 90,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3756 -4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 6717/97, MAGDALENA JIMENEZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 16-B, San Lorenzo Coacalco.

municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte 14.40 m con Angel Ordóñez, sur 14.40 m con calle de Iturbide, oriente 47.15 m con Félix Zúñiga, poniente: 47.20 m con Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de 679.32 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 31 de julio de 1997.-C. Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica

3760 -4, 7 y 12 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 516/97. C. MIGUEL A. SANCHEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 105.00 m con Guadalupe Monroy, al sur: 107.00 m con Adrián Hernández A., al oriente: 266.00 m con Adrián Hernández A., al poniente: 298.00 m con Sotero Palma S. Superficie aproximada de 29.892 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3764.-4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 517/97. C. MIGUEL A. SANCHEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 100.50 m con Ejido San Sebastián, al sur: 100.00 m con Adrián Hernández, al oriente: 531.00 m con Gabino Flores, al poniente: 562.50 m con Carlos Quiroz. Superficie aproximada de 5.48-93 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3764 -4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 518/97. C. JOSEFINA SANCHEZ RODEA, para sus hijos: ENRIQUE C., MA. DEL CARMEN, LAURA Y GABRIELA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en:

municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 22.00 m con Jesús Sánchez, al sur: 16.00 m con Daniel Sánchez R., al oriente: 76.00 m con arroyo, al poniente: 55.00 m con Lourdes Sánchez Y/O. Superficie aproximada de: 1.306.25 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3764.-4, 7 y 12 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 519/97. C. MARTHA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx. y mide; al norte: 21.00 m con Pablo Hernández M., al sur: 25.00 m con Donaciano G. Jiménez, al oriente: 10.00 m con camino, al poniente: 10.00 m con Donaciano G. Jiménez. Superficie aproximada de 217.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3764.-4, 7 y 12 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 20
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 27,728 de fecha 10 de julio de 1997, pasada en el protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 20, del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, la Sra. VIRGINIA DELGADO GONZALEZ, radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes de la Sra. EMMA GONZALEZ FARIAS, aceptando la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan, México, a 16 de julio de 1997.

Lic. Jesús Zamudio Villanueva.-Rúbrica.
Notario Público Número 20
De Tlalnepantla.

2 publicaciones de 7 en 7 días D.F.

3676.-29 julio y 7 agosto.

"ROMATEX, S.A. DE C.V."
(EN LIQUIDACION)
BALANCE GENERAL AL 27 DE JUNIO DE 1997

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad, al 27 de junio de 1997:

ACTIVO**Circulante**

Efectivo en Caja y Bancos	\$	1'146,130.00
Cuentas y Documentos por Cobrar		738,491.00
Suma el Activo	\$	<u>1'884,621.00</u>

PASIVO**A Corto Plazo**

Impuestos por Pagar	\$	434,363.00
Suma el Pasivo	\$	<u>434,363.00</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	\$	100,000.00
Resultado del Ejercicio		1'350,258.00
Suma el Capital Contable	\$	<u>1'450,258.00</u>
Suman Pasivo y Capital	\$	<u>1'884,621.00</u>

La distribución del haber social entre los socios será proporcional a su participación en las 100,000 acciones que integran el capital social.

Los papeles y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas para los efectos legales correspondientes.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 30 de Junio de 1997.

SR. JACOBO ROMANO TOTALH
 Liquidador
 (Rúbrica).

SR. JOSE ROMANO TOTALH
 Liquidador
 (Rúbrica)